



EXENTO

DECRETO N° 2747 /2025

Arica, 17 de Marzo de 2025

VISTOS:

- 1. La solicitud de Patente de MIZALA BUSTOS CONSTANZA IGNACIA
- 2. Los Artículos 23 al 34 del D.L N°3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales
- 3. El Artículo N° 12, 14 del D.S N° 484 de 1.980
- 4. El Decreto Alcaldicio N° 2459/2025 y 2566/2025 que delega en el Administrador Municipal Subrogante las atribuciones contempladas en el Articulo N° 63, de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- a) Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2459/2025 y 2566/2025 que delega en el Administrador Municipal Subrogante las atribuciones contempladas en el Art. 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

- 1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	9-364					
Actividad Económica	ARQUITECTA					
Clasificación	Profesional Micro Empresa Familiar					
Dirección Comercial	AV. HUMBERTO PALZA CORVACHO 5790					
Nombre del Contribuyente	MIZALA BUSTOS CONSTANZA IGNACIA					
Rut						
Dirección Particular						
Correo electrónico						
Fecha de Solicitud	17/03/2025	Otorgación	9-364	Fecha	17/03/2025	

- 2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Oficina de Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
- 3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
- 4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendado por el Secretario Municipal, pasaran a formar parte integrante del presente Decreto.
- 5. Será obligación del contribuyente comunicar al municipio el cese de la actividad y/o el termino de giro, para proceder a la anulación de la patente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por Orden del Alcalde"

MUNICIPALIDAD DE ARICA
SECRETARIA MUNICIPAL
CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

Mestre Municipalidad de Arica
Administrador Municipal
MARCELO CANIPA ZEGARRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

MCZ/CCG/OCB/MGV/SAH1/RMR/rmr